

TAVEX ALGODONERA, S.A.

C/ Gabiria, 2
Bergara (Guipúzcoa)

29 Junio, 1998

OTRAS COMUNICACIONES

Ramón Cerdeiras Checa,

en su calidad de Secretario del Consejo de Tavex Algodonera, S.A., con domicilio en c/ Gabiria, 2, Bergara, Guipúzcoa, inscrita en el Registro Mercantil de Guipuzcoa, al Tomo 1.365, folio 31 vto., hoja SS-462, inscripción 111., y C.I.F n° A-20/000162.

EXPONE

Que en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en su domicilio social el pasado 26 de Junio de 1998, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1997, así como el Informe de Gestión, tanto de la Compañía como de su Grupo consolidado, según fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Compañía.

La aplicación del resultado, que conlleva el reparto de un dividendo de CINCUENTA PESETAS POR ACCION fue el siguiente:

Reserva legal	76.283.300.- Ptas.
Otras reservas	246.441.700.- Ptas.
Dividendo	<u>440.108.000.- Ptas.</u>
Total	762.833.000.- Ptas.

Percibirán este dividendo las acciones en circulación exceptuando aquellas acciones que estuviesen en poder de la Compañía. El importe que corresponda a las acciones que estuviesen en poder de la Compañía el día del pago se destinará a Reserva Voluntaria. El pago del dividendo será efectivo desde el día 15 de Julio de 1998 a través del Banco Central Hispano.

2º.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1997. Mantener para el ejercicio 1998 la misma retribución acordada para el ejercicio anterior.

TAVEX ALGODONERA, S.A.

C/ Gabiria, 2
Bergara (Guipúzcoa)

3º.- *Renovar en su cargo y por un plazo de cinco años al vocal del Consejo de Administración D. Fernando Chinchurreta Bollain,*

Asimismo se procedió al nombramiento como administrador del actual Secretario del Consejo, D. Ramón Cerdeiras Checa.

Ambos aceptaron su respectivo nombramiento, agradeciendo la confianza en ellos depositada.

4º.- *Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la facultad acordar, en una o varias veces, el aumento de capital hasta el máximo de la mitad del capital social actual de la Sociedad, que importe la suma de cuatro mil cuatrocientos un millones de pesetas (4.401.078.500.- Ptas.), es decir, hasta la suma de dos mil doscientos millones quinientas treinta y nueve mil pesetas (2.200.539.000.- Ptas.), que deberá realizarse mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años.*

5º.- *Autorizar al Consejo de Administración para que, al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda adquirir en cada momento, acciones de TAVEX ALGODONERA, S.A., siempre y cuando el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posea la Sociedad y/o sus sociedades filiales, no exceda del cinco por ciento (5%) de su capital social, por sí o a través de sus sociedades filiales.*

6º.- *Proceder a la renovación como Auditor de Cuentas de la Compañía, por período de un año, es decir, para la verificación de cuentas correspondientes al ejercicio que se cerrará al 31 de Diciembre de 1998, tanto individual como consolidado, a la Compañía COOPERS & LYBRAND, S.A.*

SOLICITO tengan por presentado el presente escrito a los efectos oportunos, indicados anteriormente.